



RECOGIDA Y ANÁLISIS DE RESULTADOS SOBRE INSERCIÓN LABORAL

SAIC-GM_P06/SP02

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Nombre: Recogida y Análisis sobre Inserción Laboral		
Código: SAIC-GM_P06/SP02	Revisión: 6	Fecha: 17/03/2025
<p>Descripción: Subproceso establecido para definir el seguimiento, la medición y el análisis de los resultados de la inserción laboral y satisfacción de egresados en la Universidad Europea del Atlántico.</p> <p>Permite evaluar la adecuación de los planes de estudio a las demandas sociales y del mercado laboral, identificar posibles áreas de mejora en la oferta formativa y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas de la Universidad a sus grupos de interés, mediante informes periódicos y acciones de mejora vinculadas al SAIC.</p> <p>Responde a los criterios 2 “Garantía de calidad de los programas formativos” y 9 “Publicación de información sobre el desarrollo de actividades y programas” dentro del Programa AUDIT (2024).</p>		
Propietario: Observatorio Ocupacional		

RESUMEN DE REVISIONES

REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	PÁGINAS AFECTADAS
A	24/04/2014	Borrador inicial	Todas
00	13/06/2014	Realización de aclaraciones de las actividades	6-7
01	09/07/2014	Explicitación de la descripción del indicador IND-127	8
02	25/05/2015	Definiciones, descripción del proceso y eliminado desarrollo, modificado diagrama de flujo, actualizado indicadores y archivo	Todas
03	12/02/2019	Corrección de erratas y actualización de nombres de procesos para coherencia del SGIC para auditoría de diseño (AUDIT)	Todas
04	12/05/2021	Ajuste de responsabilidades y tareas tras la creación del Observatorio Ocupacional de la Universidad Europea del Atlántico	Todas
05	26/07/2022	Ajustes descripción al modelo AUDIT v.3.0, actualización referencias normativas, inclusión títulos de doctorado.	2, 4, 5, 7
06	17/03/2025	Cambios en la descripción del procedimiento adecuándose al AUDIT 2024. Actualización de Archivo.	1, 2, 4, 8

Índice

RECOGIDA Y ANÁLISIS DE RESULTADOS SOBRE INSERCIÓN LABORAL.....	1
Índice.....	3
1. Definición	4
1.1. Objeto.....	4
1.2. Cliente(s).....	4
1.3. Alcance.....	4
1.5. Definiciones.....	4
2. Descripción del proceso	6
3. Diagrama de flujo.....	7
4. Responsabilidades	7
5. Conexión con otros subprocesos	8
6. Seguimiento y medición: Indicadores.....	8
7. Archivo	8

1. Definición

A efectos de identificación y control documental, todos los procesos y procedimientos referenciados en el presente documento corresponden al Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de Centros de Grado, Máster y Formación Permanente (cuyos documentos están codificados bajo la serie SAIC-GM).

1.1. Objeto

El objeto del siguiente procedimiento es establecer los procesos y mecanismos que permiten a la Universidad Europea del Atlántico recopilar, analizar y utilizar los resultados sobre inserción laboral de los egresados de las titulaciones de Grado y Máster Universitario.

Responde a varios criterios del Modelo AUDIT:

- Criterio 2. Garantía de calidad de los programas formativos: Evalúa la relevancia de la oferta formativa y su congruencia con las necesidades del entorno profesional y social
- Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes: A través del Plan de Empleabilidad se relaciona con el procedimiento P03/SP05 – Orientación Profesional, promoviendo acciones institucionales orientadas a la mejora de la empleabilidad.
- Criterio 9. Publicación de información: Asegura la transparencia y permite informar de manera rigurosa a los grupos de interés sobre la inserción laboral y percepción de los egresados.
- Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC: Actúa como un mecanismo sistemático de medición y análisis que retroalimenta la mejora continua del sistema en el ámbito empleabilidad, identificando posibles mejoras institucionales y de aplicación en los planes de estudio y mejora del perfil de egreso.

1.2. Cliente(s)

Estudiantes egresados de titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad Europea del Atlántico.

1.3. Alcance

Este procedimiento es de aplicación a todos los títulos universitarios oficiales de Grado y Máster impartidos en la Universidad Europea del Atlántico.

Quedan excluidos los estudios de Doctorado, que disponen de un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad propio, en cuyo marco se desarrollará un procedimiento equivalente específico. Se excluye también la formación permanente dado el perfil profesional de su estudiantado de estas titulaciones, cuya utilidad y desempeño se evalúa específicamente en P06/SP03 – Análisis del Desempeño de Títulos Propios.

1.5. Definiciones

- **Egresados:** Sujetos que han finalizado sus estudios, obtenido un título o graduación académica y salen del centro universitario.

- **Plan de Empleabilidad:** Documento estratégico institucional que recoge las actuaciones orientadas a mejorar la empleabilidad de los estudiantes y egresados, revisado periódicamente por el Observatorio Ocupacional.
- **Inserción laboral:** Situación profesional de los egresados tras su paso por la universidad, especialmente en lo referente al acceso a empleo, tipo de contrato y vinculación con los estudios cursados.

2. Descripción del proceso

El Observatorio Ocupacional de la Universidad Europea del Atlántico lidera anualmente la revisión y actualización del Plan de Empleabilidad de la Universidad, en coordinación con las unidades implicadas. Este documento estratégico, integrado en el SAIC y vinculado al procedimiento P06/SP02, recoge las líneas de actuación institucional en materia de empleabilidad y orientación profesional, basándose en los resultados obtenidos del informe de inserción laboral y otras fuentes relevantes. El análisis del plan permite determinar si es necesario actualizar sus contenidos, lo que puede conllevar también ajustes en el modelo de encuesta aplicado a los egresados.

Tras esta valoración institucional, el Observatorio Ocupacional, junto al Gabinete de Calidad y Estudios, realizará una revisión del modelo de encuesta de satisfacción de los egresados, a fin de validar el contenido y su adecuación a las necesidades del SAIC y a los requerimientos de análisis definidos en el sistema.

El Gabinete de Calidad y Estudios hará llegar los cuestionarios a los egresados de las titulaciones impartidas en la Universidad en al menos dos momentos: al haber transcurrido un año desde la finalización de los estudios y a los tres años de la finalización. Podrá realizarse una tercera medición a los cinco años si se considera necesario.

El Observatorio Ocupacional recopilará todas las respuestas y analizará la muestra. En caso de baja participación, se activarán acciones adicionales (como la recogida telefónica o el contacto directo).

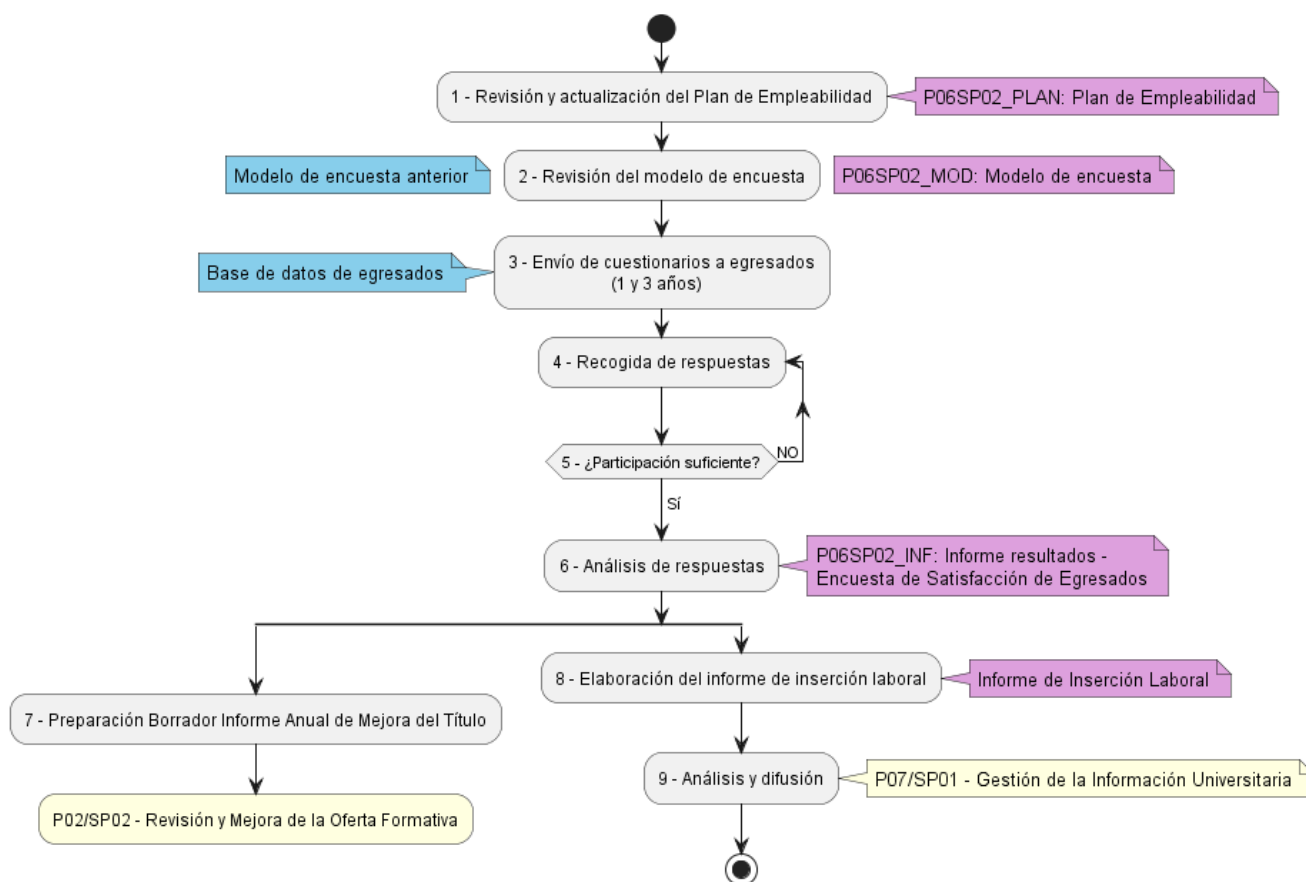
A partir de los datos recogidos, el Gabinete de Calidad y Estudios elabora el informe de satisfacción de egresados, mientras que el Observatorio Ocupacional elabora el informe de inserción laboral. Estas tareas se desarrollan en paralelo.

En lo relativo a la mejora de titulaciones, el Gabinete de Calidad y Estudios incorpora la información obtenida como parte del Informe Anual de Mejora del Título, evidencia clave en la planificación de acciones de mejora en la titulación, especialmente en lo relativo al perfil de egreso y la adecuación de la oferta formativa, que son canalizadas a través del subproceso P02/SP02 – Revisión y Mejora de la Oferta Formativa. En dicho informe se presta especial atención a:

- Evaluar la adecuación de los objetivos profesionales del título con la demanda del mercado laboral.
- Determinar si los contenidos de las enseñanzas se ajustan a dicha demanda.
- Determinar el grado de satisfacción de los egresados con la titulación cursada.
- Analizar la situación de los egresados con contratos posdoctorales u otras financiaciones, en el caso de los títulos de doctorado.

Paralelamente, el Observatorio Ocupacional analiza los resultados del informe de inserción laboral y elabora, si procede, el Plan de Empleabilidad. Este informe, como documento institucional, se publica dentro de los mecanismos de rendición de cuentas a los grupos de interés y permite extraer información clave para la mejora institucional transversal vinculada al subproceso P06/SP01 – Revisión y Mejora del SAIC.

3. Diagrama de flujo



4. Responsabilidades

Paso	Observatorio Ocupacional	Gabinete de Calidad y Estudios	Rectorado	Egresados	Sociedad
1	D/E	P	I	-	-
2	D	E	-	-	-
3	I	E	-	I	-
4	I	E	-	P	-
5	D/E	I	-	-	-
6	E	E	-	-	-
7	-	E	-	-	-
8	E	-	-	-	-
9	E	I	P	I	I

Decide – Ejecuta – Participa – es Informado

5. Conexión con otros subprocesos

P02/SP02 – Revisión y Mejora de la Oferta Formativa

P02/SP04 – Revisión del Perfil de Egreso

P03/SP05 – Orientación Profesional

P03/SP06 – Prácticas Externas

P07/SP01 – Gestión de la Información Universitaria

6. Seguimiento y medición: Indicadores

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
I0602-001	Nº Egresados de la promoción
I0602-002	Satisfacción EGRESADOS con el título (1 año de finalizar)
I0602-003	% Respuestas con empleo (1 año de finalizar)
I0602-004	% Participación egresados (1 año de finalizar)
I0602-005	Satisfacción EGRESADOS con el título (3 años de finalizar)
I0602-006	% Respuestas con empleo (3 años de finalizar)
I0602-007	% Participación egresados (3 años de finalizar)

La frecuencia de medición de todos los indicadores definidos en este procedimiento es anual, conforme a la planificación general del SAIC.

7. Archivo

CÓDIGO FORMATO	IDENTIFICACIÓN DEL REGISTRO	RESPONSABLE CUSTODIA
P06SP02_PLAN	Plan de Empleabilidad	Observatorio Ocupacional
P06SP02_MOD	Modelo de Encuesta de satisfacción e inserción laboral de EGRESADOS	Gabinete de Calidad y Estudios
P06SP02_INF	Informe resultados - Encuesta de Satisfacción de Egresados	Gabinete de Calidad y Estudios
N/A	Informe de Inserción Laboral	Observatorio Ocupacional

El soporte de archivo será digital o en papel, y el tiempo de conservación será de seis años.